

Notificación Cambio de Representante Legal Consorcio Tanque Almacenamiento 2026

De CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026 <consorciotanquealm2026@gmail.com>
Destinatario <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>
Fecha 2026-05-27 10:19

 OTROSÍ NO. 1 CAMBIO RL - LP-013-2026.pdf (~355 KB)  NOTIFICACION CAMBIO RL.pdf (~245 KB)

Buen día, espero te encuentres bien.

Por medio de la presente, se remite la notificación de cambio de representante legal, con el fin de dar continuidad a los trámites correspondientes.

Quedo atenta a cualquier información adicional.

Cordial saludo

Astrid Nathalia Garzón

Celular 3134005880

Bogotá, 22 de mayo de 2026

Señores:

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO
Carrera 33 No 37 -35
Villavicencio

Asunto: Notificación de cambio de representante legal del CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026.

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, me permito informar a la entidad que el **CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026** realizó el cambio de su representante legal, decisión adoptada mediante documento *"OTROSÍ No 1 AL FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL"*.

En consecuencia, a partir de la fecha, la representación legal del consorcio será ejercida por el señor **FAIBER ERNESTO GARGES RAMOS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.069.433.976 de San Juan de Rioseco, quien actuará en adelante para todos los efectos legales, contractuales y administrativos correspondientes.

Agradecemos adelantar los tramites internos correspondiente con el fin de aprobar y darle alcance a la resolución de adjudicación No. AP4-CON-072 del 8 de abril de 2026, de conformidad con las disposiciones puestas en conocimiento a través del presente.

Para los fines pertinentes, se adjuntan los documentos que acreditan el referido cambio.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



FAIBER ERNESTO GARGES RAMOS
C.C. No. 1.069.433.976 de San Juan de Rioseco
Representante Legal
CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026

Anexos:

1. Documento denominado *"OTROSÍ No 1 AL FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL"*
2. Copia del documento de identidad del nuevo representante legal.

LP-013-2026

OTROSÍ No 1 AL FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

Entre, **UVET COMPANY S.A.S**, identificada con número de Nit. 901245584-1, domiciliado en Facatativá constituida mediante documento privado del 10 de enero de 2019 inscrito en la Cámara de Comercio de Facatativá el 16 de enero de 2019, representada en este acto por FAIBER ERNESTO GARCES RAMOS mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.069.433.976 de San Juan de Rioseco, quien obra en su carácter de representante legal con amplias atribuciones al efecto y, por otra parte, **ICSSA S.A.S.**, identificada con número de Nit. 901450894-6, domiciliado en Bucaramanga constituida mediante Documento privado del 26 de enero de 2021, inscrita el 02 de febrero de 2021 con el No 184774 del libro IX, representada en este acto por RAFAEL ANDRES PEÑARANDA FORERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.266.568 de Cúcuta, quien obra en su carácter de representante legal con amplias atribuciones al efecto; hemos determinado como adjudicatarios de la Licitación Publica No. LP-013-2026 cuyo objeto es: **CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE CONEXION AL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA** adjudicada mediante la Resolución No. AP4-CON-072 del 8 de abril de 2026; modificar el documento de constitución del CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026 de fecha 20 de marzo de 2026, con la finalidad de modificar el cambio de representante legal principal del CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026, el cual fue designado por unanimidad en consejo administrativo celebrado el veintidós (22) de mayo de 2026, bajo las siguientes cláusulas:

CLASULAS

PRIMERA: Para todos los efectos los integrantes del CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026 de común acuerdo designamos a FAIBER ERNESTO GARCES RAMOS mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.069.433.976 de San Juan de Rioseco como representante legal principal.

CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026

SEGUNDA: Todas las demás disposiciones establecidas en el documento de conformación de consorcio “*FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL*” se mantienen vigentes y no se modifican mediante el presente documento.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026.



FAIBER ERNESTO GARCÉS RAMOS

C.C. No. 1.069.433.976 de San Juan de
Rioseco

UVET COMPANY S.A.S

Nit : 901245584-1



RAFAEL ANDRÉS PEÑARANDA FORERO

C.C. 88266568 de Cúcuta

ICSSA S.A.S.

Nit: 901450894-6

Acepta nombramiento como representante legal



Representante legal CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026

FAIBER ERNESTO GARCÉS RAMOS

C.C. No. 1.069.433.976 de San Juan de Rioseco

Re: Notificación Cambio de Representante Legal Consorcio Tanque Almacenamiento 2026

De <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>
Destinatario CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026 <consorciotanquealm2026@gmail.com>
Fecha 2026-05-27 10:37

Cordial saludo,

En atención a la notificación de cambio de representante legal, se solicita:

- Antecedentes disciplinarios no mayor a 30 días
- Antecedentes fiscales no mayor a 30 días
- Antecedentes judiciales no mayor a 30 días
- Certificado de medidas correctivas
- REDAM no mayor a 30 días
- Copia de cedula de ciudadanía

Agradeciendo,

LINA MELISA ROJAS
OFICINA DE CONTRATACIÓN

Re: Notificación Cambio de Representante Legal Consorcio Tanque Almacenamiento 2026

De CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026 <consorciotanquealm2026@gmail.com>
Destinatario <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>
Fecha 2026-05-27 11:10

 DOCUMENTOS FAIBER GARCES.rar(~1.6 MB)

Buen día
espero te encuentres bien,

De acuerdo a lo solicitado se envían los documentos correspondientes.

Cordial saludo

On Wed, May 27, 2026 at 10:37 AM <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co> wrote:

Cordial saludo,

En atención a la notificación de cambio de representante legal, se solicita:

- Antecedentes disciplinarios no mayor a 30 días
- Antecedentes fiscales no mayor a 30 días
- Antecedentes judiciales no mayor a 30 días
- Certificado de medidas correctivas
- REDAM no mayor a 30 días
- Copia de cedula de ciudadanía

Agradeciendo,

LINA MELISA ROJAS
OFICINA DE CONTRATACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.069.433.976

GARCES RAMOS

APELLIDOS

FAIBER ERNESTO

NOMBRES


FIRMA



Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1992

BOGOTÁ D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

A+

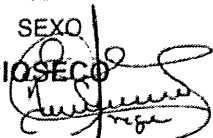
G.S. RH

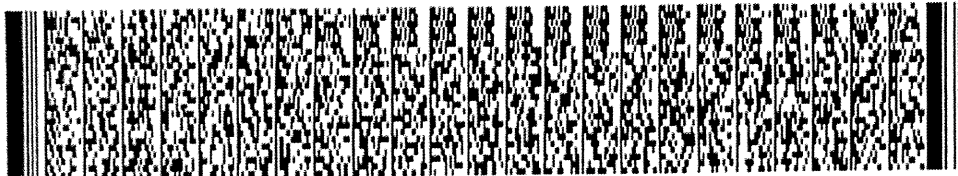
M

SEXO

02-AGO-2010 SAN JUAN DE RIOSECO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01327331-M-1069433976-20221104

0088887214A 1

8505354334

Powered by CamScanner



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1069433976 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/05/2026 11:04 AM



Código Verificación: **HLVAP1MN63**

Válida hasta: **25/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de mayo de 2026, a las 10:48:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069433976
Código de Verificación	1069433976260527104854

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:49:39 AM horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1069433976**

Apellidos y Nombres: **GARCES RAMOS FAIBER ERNESTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
ato@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2026 10:50:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1069433976** y Nombre: **FAIBER ERNESTO GARCES RAMOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140960987** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296799367



PIB

10:47:38

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FAIBER ERNESTO GARCES RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069433976:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315